



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 3.137.-

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el expediente Letra "C" - N° 167127/0 - Fichero N° 55, que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el N° 03708-1; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota de fecha 20 de julio de 1998, el Presidente Comunal de la vecina localidad de Susana, conjuntamente con miembros de la Comisión de Fomento de dicha población, solicitan en calidad de préstamo a este municipio, un escenario de 10 mts. por 5 mts. aproximadamente, para ser utilizado en un evento cultural a realizarse en el Centro Cultural y Deportivo Susana, el día 16 de agosto de 1998.-

Que la Secretaría de Servicios Públicos informa que se encuentra disponible un escenario de 9,30 mts por 4,50 mts. y que el traslado, armado y desarmado, debería hacerse con personal de la comuna solicitante.-

Que es premisa de este municipio afianzar los lazos de amistad y hermandad con las poblaciones vecinas, brindando colaboración cuando estas lo requieran.-

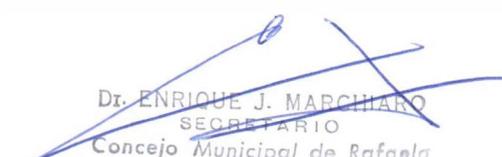
Que la colaboración requerida, consistente en la entrega en comodato de un escenario a esa comuna, debe ser autorizada en legal forma mediante el dictado de la norma respectiva.-

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

Art. 1º) Autorízase la entrega en comodato a la **Comuna de la localidad de Susana**, de un escenario de madera de 9,30 mts por 4,50 mts. propiedad de este municipio, para un acto cultural organizado en dicha comuna, el día 16 de agosto de 1998.-

Art. 2º) El traslado, armado y desarmado del mismo deberá estar a cargo de la comuna comodataria.-


Dr. ENRIQUE J. MARCHIARO
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

Art. 3º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los trece días del
mes de agosto de mil novecientos
noventa y ocho.-



~~Dr. ENRIQUE J. MARCHIARO
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela~~

~~CP.N. ALDO A. GAMUSSO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela~~